

Informe Anual de la Gestión de Control Internoo

2025

Ministerio de Defensa Nacional



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Introducción

El Grupo de Control Interno, en cumplimiento de la Ley 87 de 1993 y demás normas concordantes, así como de las funciones asignadas a las Oficinas de Control Interno o a quien hagas sus veces, desarrolla su labor como proceso de evaluación Independiente de la Dirección General Marítima. En coherencia con su objetivo de “Administrar el Sistema de Control Interno (SCI) de la Entidad”, presenta por medio de este documento los resultados de la gestión realizada en la ejecución del Programa de Auditorías 2025, aprobado por el Subcomité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Logros 2025

Gráfico 1. Logros GRUCOI



1. Índice de desempeño Institucional - FURAG

Los resultados obtenidos en la vigencia 2025 son producto de la evaluación a la gestión institucional del año 2024.

La Dirección General Marítima presentó un resultado de 93.0/100, que representa un incremento del 4.1% respecto de la vigencia anterior.

Para el caso puntual, la Política de control interno obtuvo un puntaje de 94.8, evidenciando una mejora en cinco de los seis índices evaluados para esta. El más destacado corresponde al índice I65 relacionado con actividades de control efectivas con una ponderación de 100 puntos.

Tabla 1. Puntajes obtenidos en los índices de la Política 19 Control interno.

Índice detallado		Puntaje Entidad
i63	Ambiente propicio para el ejercicio del control	94.6
i64	Evaluación estratégica del riesgo	98.6
i65	Actividades de control efectivas	100
i66	Información y comunicación relevante y oportuna para el control	88.2
i67	Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	91.7
i68	Evaluación independiente al sistema de control interno	87.4

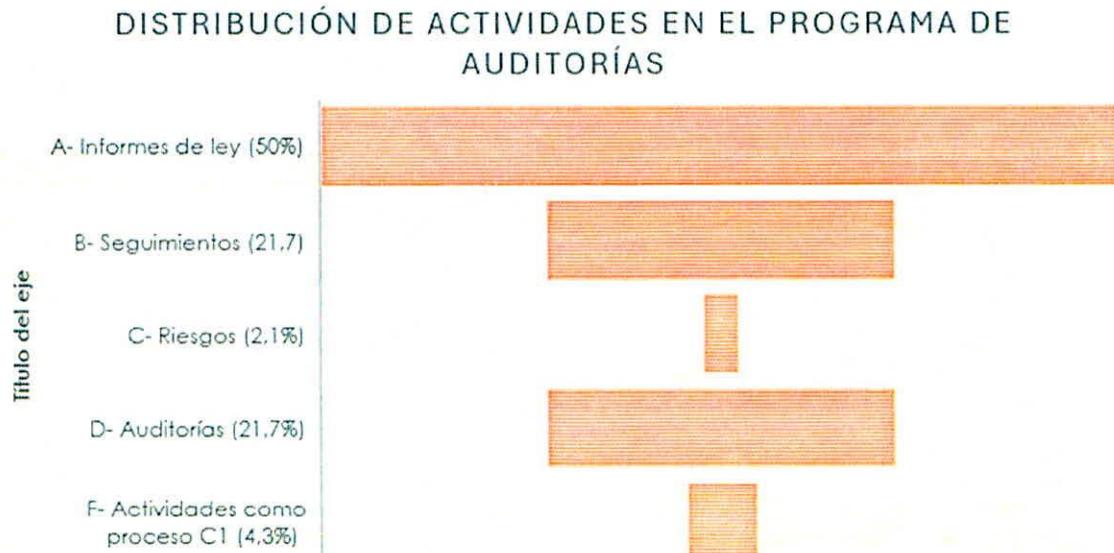
2. Ejecución del Programa de Auditorías 2025

El Grupo de Control Interno evalúa la eficiencia, y eficacia de los procesos misionales, gerenciales y de apoyo de la Dirección General Marítima. Así mismo, asesora y apoya a la Dirección en el mejoramiento del Sistema de Control Interno, buscando garantizar la transparencia, la mejora continua y la protección los recursos internos, esto se logra a través de los roles establecidos en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017: Liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, y relación con entes externos de control.

En el Programa de Auditorías 2025 se planearon 46 macroactividades, ejecutadas con diferentes frecuencias (mensual, trimestral, cuatrimestral, semestral y anual), de acuerdo con la naturaleza de cada proceso.

Adicionalmente, dentro de los componentes B y D, el Grupo de Control Interno atendió solicitudes extraordinarias provenientes de la Dirección y de los procesos que así lo requirieron, garantizando flexibilidad y oportunidad en la respuesta.

Gráfico 2. Distribución de actividades del Programa de Auditorías 2025



La ejecución del programa, al cierre de la vigencia 2025, evidencia que las actividades se desarrollaron conforme a los cinco roles de las Oficinas de Control Interno, asegurando el cumplimiento de los lineamientos normativos y la consolidación de buenas prácticas de gestión.

Imagen 2. Cumplimiento del Programa de Auditorías 2025

Resultados del plan

97.39 % de cumplimiento

97.39 % de avance real

100.00 % de avance esperado

El avance real del programa no completa un 100% teniendo en cuenta que, por la falta de personal, fue necesario realizar modificaciones que permitieran lograr el máximo posible de cumplimiento. El Grupo de Control Interno, en oportunidad, con compromiso y resiliencia, realizó el análisis correspondiente con los recursos del equipo auditor y actuó en la redistribución de actividades para garantizar el cumplimiento de los informes de ley, y evitar la materialización del riesgo asociado a sanciones a la Entidad o hacia el Representante legal por incumplimientos.

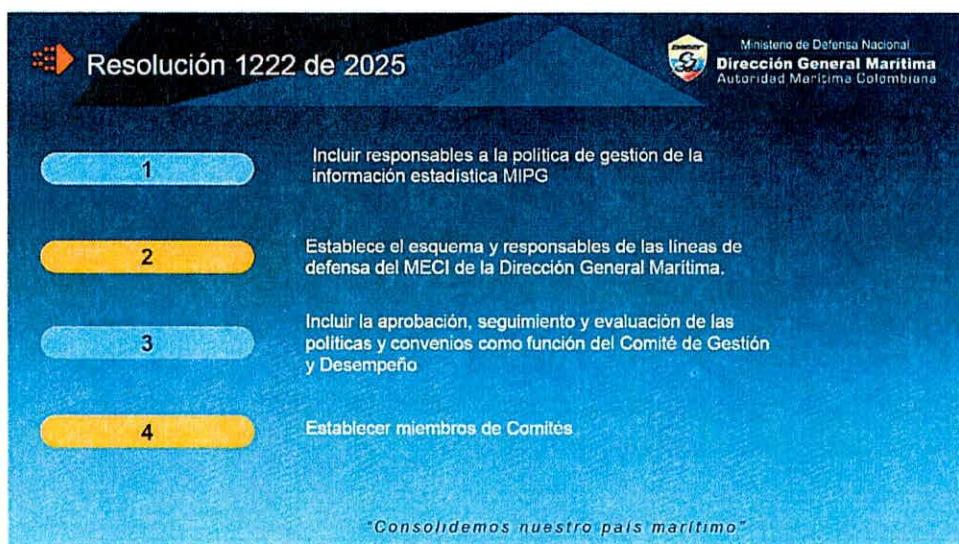
Liderazgo estratégico

Durante la vigencia se llevaron a cabo dos sesiones del Subcomité Institucional de Coordinación de Control Interno, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 0639 de 2022 MD-DIMAR-GRUCOI. En dichas sesiones se presentó a sus miembros la gestión adelantada por el Grupo de Control Interno, incluyendo:

- La ejecución del Programa de Auditorías.
- El monitoreo y seguimiento de riesgos institucionales.
- El estado de avance de los planes de mejoramiento.
- El reporte sobre el cumplimiento de compromisos previamente establecidos.

De igual forma, el Grupo de Control Interno formalizó la implementación del esquema de roles y responsabilidades dentro del modelo de líneas de defensa de la Dirección General Marítima, mediante la expedición de la Resolución 1222 de 2025, fortaleciendo así la articulación entre las áreas y la claridad en la asignación de funciones.

Imagen 3. Temáticas principales de la Resolución 1222 de 2025



Evaluación de la Gestión del Riesgo

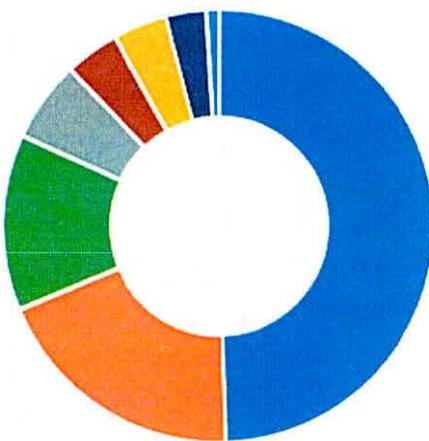
La gestión del rol se cumple a través del monitoreo semestral de los riesgos institucionales y la verificación de la efectividad de los controles asociados. Durante la vigencia 2025 se realizó verificación semestral, con el seguimiento a 98 riesgos, garantizando una evaluación integral del Sistema de Control Interno.

En calidad de tercera línea de defensa, se emitieron recomendaciones dirigidas a los procesos, orientadas a promover la mejora continua en la definición y documentación de sus registros de control. De igual manera, se efectuó seguimiento a la gestión adelantada por la primera y segunda línea de defensa, particularmente en lo relacionado con la implementación y verificación de los planes de contingencia frente a la materialización de riesgos vinculados al Sistema de Gestión de Laboratorios y al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Gráfico 3. Tipología de riesgos DIMAR

Tipología de riesgos institucionales DIMAR

- Gestión
- Corrupción
- Estratégico
- Fiscal
- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información GSI
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Sistema de Gestión Ambiental
- Sistema de Gestión de Laboratorios



Relación con entes externos de control

Durante la vigencia se presentaron dentro de los términos los informes a la Contraloría General de la República correspondientes a la Dirección General Marítima, así como, se dio cumplimiento a los requerimientos dentro de los términos establecidos por el Ente de control.

En este sentido, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Orgánica 0066 de 02 de abril de 2024 "Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 064 de 2023 que "reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)", se reportó los siguientes informes:

- Rendición de la cuenta fiscal de la vigencia con cierre a 31/12/2024, presentada en la vigencia 2025.
- Suscripción y avances del plan de mejoramiento institucional.
- Reportes mensuales de gestión contractual.
- Reportes semestrales de procesos contra la administración pública o que afecten los intereses patrimoniales del Estado.
- Reporte de obras civiles inconclusas o sin uso.
- Reporte de ejecución contractual - Regalías.
- Reporte de acciones correctivas.
- Reporte investigaciones administrativas
- Información multas

En el marco del Rol de Relación con entes externos, GRUCOI lideró la consolidación de la información requerida por la Contraloría General de la República y aportada por los procesos DIMAR; realizando revisión y buscando la coherencia en los documentos aportados, asimismo aclarando las preguntas realizadas por el Ente de Control, lo que permitió dar respuesta en oportunidad y ha contribuido a la gestión eficiente de las indagaciones preliminares.

Enfoque hacia la prevención

Para el enfoque a la prevención, el Grupo de Control Interno realizó seguimientos, los cuales estuvieron contemplados en el programa de auditorías - componente B, en función de verificar que las actividades asociadas a los procesos funcionen adecuadamente y que sus controles sean apropiados y se mejoren permanentemente de acuerdo con las necesidades y cambios de la Entidad.

Para el año 2025 se llevaron a cabo los seguimientos que se describen a continuación:

- Contractual
- Almacenes
- Combustible
- Inventarios fiscales
- Parque automotor
- Planes de mejoramiento derivados de la ONAC para el Sistema de Gestión de Laboratorios
- Portal Marítimo Colombiano
- Unidades a flote
- Código de Ética e integridad

De igual forma, el Grupo de Control Interno lideró el Fortalecimiento a la Cultura del Control bajo el lema “Lucha contra la corrupción”, el cual está alineado al código de ética e integridad, tratado en la vigencia anterior.

Imagen 4. Temáticas principales del Fortalecimiento a la Cultura del Control



Las unidades regionales fueron partícipes de la exposición de las temáticas: Definición de la corrupción, hechos corruptos, compromisos frente a la corrupción y buenas prácticas de DIMAR, todo lo anterior teniendo como referencia la Guía para la apropiación del Código de ética e integridad DIMAR.

Imagen 5. Fortalecimiento a la Cultura del Control en Urabá y el Darién y, Buenaventura

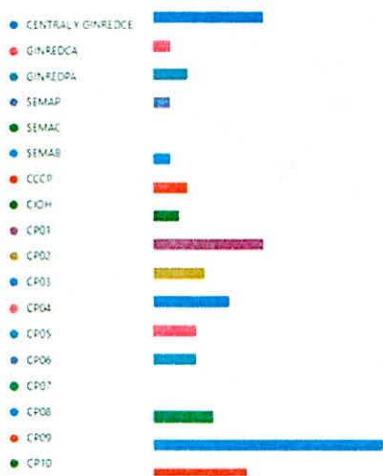


Por otra parte, con el fin de lograr interacción entre las personas participantes y apropiación de conceptos, dentro de la presentación se determinaron unos casos ejemplo que debían ser

resueltos, y dentro de las respuestas se abordaron los conceptos de: Valor institucional de la confianza, explicación de un posible caso de tráfico de influencias, la Política de seguridad informática DIMAR haciendo énfasis en el control de acceso, y se dio a conocer información con que cuenta la Entidad para la Declaración de casos de conflicto de interés.

Esta actividad contó con la participación de 126 personas, distribuidas en las siguientes unidades

Gráfico 4. Participación de unidades regionales en el Fortalecimiento a la Cultura del Control



En sede central, se realizó la actividad con el proceso M5- Investigación, Desarrollo e Innovación Marina, quien solicitó apoyo al Grupo de control interno para el cumplimiento de una de sus tareas del plan de acción relacionadas a sensibilizaciones sobre las estrategias del plan anticorrupción.

En complemento, relacionado al tema anticorrupción, el Grupo de Control Interno junto con el Grupo TIC, participó en el Día internacional contra la corrupción organizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito- UNODC y la Cámara de Comercio de Bogotá - CCB, y realizó un plan de trabajo para replicar al interior de la Entidad la normatividad asociada a temas de corrupción, información de la Estrategia Nacional de Integridad Portuaria y los retos que tiene el sector público para fortalecer la integridad desde la transformación digital. Lo anterior se realizó a través de banners y *emailing* desde correo País Marítimo.

Imagen 6. Publicación en País Marítimo de la normatividad asociada a temas de corrupción

¡Conoce los nuevos lineamientos sobre transparencia y ética pública!

Pais Marítimo - País

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

LA INTEGRIDAD COMIENZA CON EL CONOCIMIENTO...

Decretos clave que fortalecen la lucha contra la corrupción

En el marco del fortalecimiento de la integridad y la transparencia, invitamos a conocer dos **decretos fundamentales** que orientan la gestión pública ética y responsable:

- **Decreto 1600 de 2024**
Estrategia Nacional de Lucha contra la Corrupción.
- **Decreto 1122 de 2024**
Programas de Transparencia y Ética Pública.

Estos lineamientos permiten **identificar, prevenir y gestionar riesgos de corrupción**, promoviendo prácticas éticas en el ejercicio de nuestras

Imagen 7. Banners creados con las temáticas tratadas en el Dia internacional contra la corrupción

Este año se ha puesto en marcha una Estrategia Nacional de Integridad Portuaria implementada en los puertos de Barranquilla, Turbo, Buenaventura, Cartagena y Santa Marta, buscando fortalecer la ética y la transparencia en las operaciones portuarias y reducir el impacto de las economías ilícitas.

Son 27 tipos de corrupción, de los cuales 25 están asociados a delitos de alto impacto como lavado de activos, contrabando y tráfico de drogas.

Además, se han detectado 13 riesgos de corrupción en el sector portuario.

LA INTEGRIDAD EN LOS PUERTOS ES CLAVE PARA PROTEGER NUESTRA ECONOMÍA Y NUESTRA SEGURIDAD.

La tecnología como aliado para una gestión pública más transparente. La transformación digital no es solo tecnológica, es una estrategia para fortalecer la integridad y la transparencia, permitiendo anticipar riesgos y tomar mejores decisiones en la gestión pública.

RETOS:

- Incrementar la eficiencia administrativa en los trámites institucionales.
- Construir Infraestructura de datos que los haga más útiles, confiables y relevantes.
- Aplicar tecnologías emergentes según las capacidades y necesidades de cada entidad:
 - (AI, IA generativa, Machine Learning y Deep Learning)
- Usar análisis de datos en consecuencia para identificar y prevenir riesgos de corrupción.

El enfoque preventivo también tuvo participación en la Evaluación de índice anticorrupción realizada por el Ministerio de Defensa Nacional, donde GRUCOL aportó evidencias relacionadas al cumplimiento de los indicadores del factor “Ambiente Institucional”

Otro aspecto importante que permitió actuar dentro de este rol fue la participación en Comités. El Grupo de Control Interno fue invitado con voz y sin voto a diferentes comités institucionales, en los cuales se aportaron recomendaciones con alcance preventivo frente al quehacer institucional y su mejora.

Gráfico 5. Participación Comités

- Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Comité de sostenibilidad de la Información de saneamiento contable
- Comité de bajas de elementos

Evaluación y seguimiento

Control Interno desarrolla la actividad de evaluación independiente por medio de auditorías internas planeadas, documentadas, organizadas y sistemáticas, donde se realiza la verificación de las políticas, planes, programas, proyectos, procesos, indicadores, y riesgos que la entidad ha definido para el cumplimiento de su misión. El objetivo de este rol relaciona el ejercicio de auditoría con el funcionamiento del Sistema de Control Interno y las recomendaciones que fortalezcan la gestión, desempeño y resultados alcanzados. Las auditorías que se ejecutaron en la vigencia 2025 corresponden a:

Gráfico 6. Auditorías ejecutadas en el 2025

Auditorías 2025

Proyectos de inversión

Procesos misionales, estratégicos y de apoyo en las regionales: Buenaventura, Tumaco, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, San Andrés, Urabá y el Darién, Coveñas, Leticia y Puerto Leguízamo.

Procedimientos de Señalizaciones Marítimas

Procedimientos de las Estaciones de Control de Tráfico y Vigilancia Marítima

Evaluación a la gestión financiera

Control de naves en áreas de fondeo

Proceso A2: Nómina, Conflicto de intereses, SIATH

Nota: El Grupo de Control Interno atendió solicitudes extraordinarias provenientes de la Dirección y de los procesos que así lo requirieron.

3. Planes de mejoramiento derivados del programa de auditorías

De los resultados de las auditorías realizadas según los lineamientos definidos por el Grupo de Control Interno, se generan las correspondientes acciones correctivas que se desarrollan en los planes de mejoramiento correspondientes que tratan los hallazgos y dan solución a sus causas.

En la vigencia 2025 el Grupo de control interno realizó el cierre de 90 acciones, lo que corresponde a un avance en la gestión de mejoras por parte de los procesos.

Respecto a las acciones cargadas, se tiene un aumento en un 14.4% del registro, que corresponde a 111 en la Suite SIMEC. Es pertinente resaltar que el aumento corresponde a la ampliación del alcance de las auditorías que permitió evaluar más procesos e identificar oportunidades de mejora y que, los procesos han gestionado el 38% de las acciones de la vigencia

Tabla 2. Acciones pendientes por vigencias.

Año	Acciones vigencia 2022	Acciones vigencia 2023	Acciones vigencia 2024	Acciones vigencia 2025
Pendientes en 2024	7	6	72	-
Pendientes en 2025	0	0	12	61

De las acciones pendientes de vigencias anteriores, los procesos trabajaron en las de 2022 y 2023, las cuales fueron cerradas y no se registran pendientes en el sistema.

4. Gestión de Control Interno como proceso en el Sistema de Gestión Institucional – DIMAR

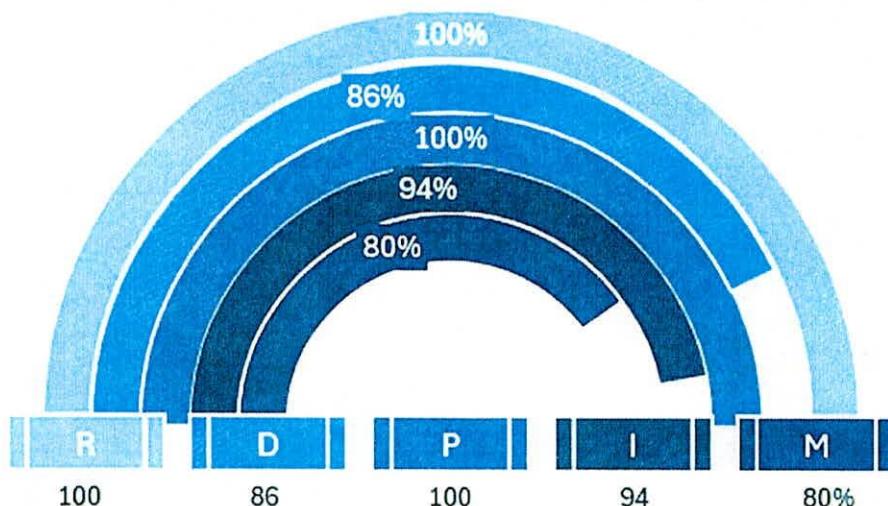
El proceso C1 de Control Interno Institucional constituye un mecanismo independiente de evaluación y seguimiento, orientado a garantizar la aplicación de las políticas institucionales y a contribuir de manera efectiva a su cumplimiento.

En el marco de la política del Sistema de Gestión Institucional (SGI), este proceso desarrolla actividades enfocadas en la calidad y mantiene un trabajo permanente hacia la mejora continua.

Como resultado de su gestión, las variables reportadas por el Grupo de Control Interno a la Oficina de Planeación permitieron alcanzar una valoración de cumplimiento del 92%, reflejando el compromiso con la eficiencia y la transparencia en la administración del Sistema de Control Interno.

- Gestión de documentos - D
- Gestión de planes (actividades relacionadas al Plan MIPG y al PTEP) -P
- Gestión de la mejora (Acciones de autoevaluación y autogestión) -M
- Gestión de indicadores - I
- Gestión de riesgos del proceso – R

Imagen 8. Cumplimiento del proceso Control Interno Institucional frente al SGI





Defensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Es preciso aclarar que, dentro de la variable de documentos, se encuentra pendiente por actualizar el formato relacionado al seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública, el cual se encuentra en fase de rediseño para ser definido en 2026.

Respecto a la gestión de la mejora, se tiene un 80% de cumplimiento puesto que GRUCOI para la vigencia 2025 no tuvo acciones de autogestión. Sin embargo, para la próxima vigencia se trabajarán de acuerdo con los resultados de la Encuesta de Satisfacción del Auditado 2025.

Conclusiones

El presente informe presentó la gestión realizada por el Grupo de Control Interno de la Dirección General Marítima en cumplimiento de sus funciones, y evidencia que la Entidad cuenta con una sólida administración del Sistema de Control Interno, orientado a garantizar la eficiencia operativa, el cumplimiento normativo, y aportando a que los objetivos estratégicos se alcancen bajo principios de integridad y mejora continua.

En lo corrido de la vigencia se tuvieron logros significativos que aportan al cumplimiento de todos los roles de las Oficinas de control Interno. Así mismo, se identificaron oportunidades de mejora que se trabajarán continuamente y se presentarán como retos en el Plan de acción del Grupo de Control Interno para el año 2026

Profesional de Defensa DIANA DEL PILAR PARRA RONCANCIO

Coordinadora del Grupo de Control Interno DIMAR